Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 29 NOV 2004

El Jefe de Sección de Ordenación de E.N.P. Occidentales

Ramón López Tejera

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL GOBIERNO DE CANARIAS Santa Cruz de Tenerife

n Adalid
Punta las Maderas
Punta de la Manga
Caleta de la Manga
Punta las Bajitas
Proís de Don Pedro
Costa del Arrogante
Los Puentes
Costa del Tablado
Punta de Topaciegas
Proís de Gallegos
Fajana Correa
Costa de los Franceses
Bajas de los Chochos
Pata del Roque
Don Pedro
Los Cabezudos
Arrogante
El Portal
El Tablado
La Fajana
Los Catalanes
Montaña del Pozo
Franceses
La Pedrega
Gallegos
Topaciegas
La Palmita
BARLOVENTO
Montaña de las Varas
Pico del Andén Verde
LOMO DE LA JARA
Los Llanitos
Montaña del Pozo
Pico de la Tabaquera
LOMO DE LOS MACHINES
Las Moradas
Las Mimbreras
Casas de la Viola
LOMO DE TOLEDA
Roque del Faro
Llanadas de Verona
Las Cancelitas
de las Agujas
Las Palmeras
W
E
S

LEYENDA

- Acantilados costeros
- Barrancos encajados con vegetación arbórea
- Barrancos encajados con vegetación arbustiva
- Barrancos poco encajados
- Fajana de Franceses
- Laderas antropizadas con vegetación serial

Reserva Natural Especial de Guelguén

PLAN DIRECTOR

Diciembre 2004

UNIDADES HOMOGÉNEAS

300 0 300 600 900 Metros

Escala 1:32.000

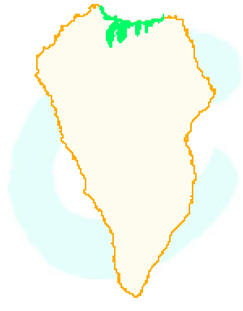

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL